

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Mayo 49

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el predio ubicado en Carretera Tuxtepec-Ojitlán No. 9 entre las Calles Titania y Rubí en la Colonia El Rubí, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax: con una superficie de 125.00 m², amparado por la Escritura de Donación a Título Gratuito No. 15186 Volumen 258 de fecha 05 de Marzo de 2010 expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Pública No. 62 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta Ciudad, en favor del C. José Guadalupe Portillo Ojeda. Destinado para la compra, venta y distribución de alimentos, ropa, artículos personales, domésticos y para regalos, y en general, artículos accesorios y mercancías propias del comercio de tiendas y almacenes de autoservicio, por el establecimiento denominado TIENDAS SUPER PRECIO, S. A. DE C. V.

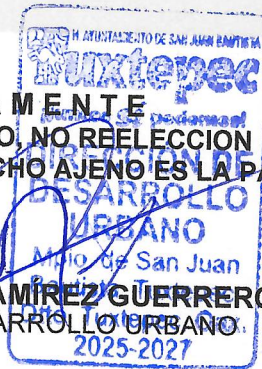
NOTAS:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. DDU-VIII/0001/2021 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2021, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintinueve días del mes de Mayo del año Dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos sí podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.